



BORRADOR ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Motivo: «Conmemoración del Día Internacional de la Mujer»

Fecha:

9 de marzo de 2026

Duración:

Desde las 11.10 hasta las 12.15 hs.

Lugar:

Salón “La Vaquera” de El Arenal

Presidida por:

Carlos García González

Secretario:

Virgilio Maraña Gago

Interventor:

Pedro González García.

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
Antonio Jiménez San Segundo	Sí
Armando García Cuenca	Sí
Carlos García González	Sí
Carlos González Sánchez	Sí
Carlos Jiménez Gómez	Sí
Carlos Montesino Garro	Sí
Esther González González	Sí
Fernando Toribio Carrera	Sí
Félix Álvarez de Alba	Sí



José María Manso González	SÍ
Javier González Sánchez	SÍ
Jesús Martín García	SÍ
José Luis del Nogal Herráez	SÍ
José Raúl Blanco Martín	SÍ
Juan Carlos Montero Muñoz	SÍ
Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ
Luis de Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
María Beatriz Díaz Morueco	SÍ
María Josefa del Pozo Manso	SÍ
María de los Ángeles García Salcedo	SÍ
María del Carmen Iglesias Parra	SÍ
María del Pilar Araoz Hernández	SÍ
Ricardo Jiménez Martín	SÍ
Juana Robledo Martín	NO
Óscar Jiménez Jiménez	SÍ

Una vez verificada por el **Sr. Secretario** la válida constitución del órgano, el **Sr. Presidente** abre la sesión y, antes de proceder a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día, dirige unas palabras a los asistentes y da la bienvenida a los diputados provinciales, autoridades, alcaldes, concejales y a la sociedad civil de Ávila, con una mención especial a los niños y niñas del CRA "Camilo José Cela" de El Arenal. También agradece la presencia de seis mujeres propuestas por sus ayuntamientos y nominadas para la quinta edición de un premio que busca reconocer sus trayectorias y visibilizar la importancia de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad; a todas ellas les desea suerte. Finalmente, agradece al alcalde Ángel González y a la corporación municipal su participación y colaboración en el acto.

Concluida su intervención, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Arenal, D. Ángel González Cortázar.

Sr. González Cortázar agradece a la Diputación la elección del municipio para celebrar el Día Internacional de la Mujer y destaca la importancia de seguir avanzando en la igualdad entre mujeres y hombres desde distintos ámbitos como la educación, la familia y el trabajo. También agradece la presencia de autoridades y asistentes. Felicita a las mujeres premiadas y a los alumnos del CRA que participarán en el acto con una actuación, dando la bienvenida a todos al municipio de El Arenal.

Finalizada la intervención del Sr. Alcalde de El Arenal, **el Sr. Presidente** valora su intervención y destaca que el Día de la Mujer no debe quedarse solo en una conmemoración simbólica, sino servir para seguir avanzando en una igualdad real y efectiva. Reconoce el papel fundamental de la mujer, especialmente en el medio rural, en el desarrollo social y económico, y subraya la importancia de valores como el respeto, la igualdad de oportunidades y la conciliación. También hace un llamamiento a rechazar firmemente cualquier forma de violencia contra la mujer y agradece la labor de todas las



mujeres, especialmente de las nominadas en el acto.

El Sr Presidente cede la palabra a la Sra. Vicepresidenta segunda de la Diputación Provincial, **D^a M^a Beatriz Díaz Morueco**, quien da lectura al manifiesto, un texto que plasma el convencimiento y el compromiso de esta Diputación con la igualdad entre mujeres y hombres.

*“No olvidéis jamás que bastará una crisis política,
económica o religiosa para que los derechos de
las mujeres vuelvan a ser cuestionados.
Estos derechos nunca se dan por adquiridos,
debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida”*
SIMEONE DE BEAUVOIR

“El 8 de marzo es una fecha emblemática en la defensa y reivindicación de los derechos de las mujeres. Cincuenta años después de que Naciones Unidas iniciara su conmemoración en 1975, y casi 50 años después de su proclamación oficial por parte de su Asamblea en 1997 como un día para la defensa de los derechos de las mujeres, hoy más que nunca sigue siendo necesario recordar la importancia de la igualdad, los principios democráticos, la responsabilidad de las instituciones y la necesidad de no retroceder jamás en los derechos conquistados.

Este día sirve de nexo de unión entre diferentes generaciones y territorios, reconociendo a las pioneras que abrieron caminos, valorando también a quienes hoy sostienen la vida en nuestros pueblos y reivindicando para las nuevas generaciones un futuro en plena igualdad de oportunidades, sin discriminaciones de ningún tipo y libre de violencias machistas.

Bajo este prisma, es preciso recordar que los avances conseguidos son resultado de un largo proceso de 300 años de fundamentación teórica, reflexión crítica, movilización y perseverancia de generaciones de mujeres. Muchos de los derechos

y libertades de los que hoy en día disfrutamos -como son el derecho al voto y a la participación política; a la educación en igualdad; al trabajo remunerado; a la gestión del dinero propio y a la autonomía económica; a la libertad de movimiento; al divorcio o a los derechos sexuales y reproductivos- existen gracias a las luchas del movimiento feminista y a la organización colectiva de las mujeres a lo largo de la historia. Asimismo, el feminismo ha sido clave para visibilizar y reivindicar el valor social y económico del reparto de los cuidados, sin los cuales es imposible el sostenimiento de la vida.

Sin embargo, y pese a ello, nos enfrentamos a importantes desafíos que se centran, fundamentalmente, en la consolidación de la igualdad de oportunidades reales y 2 efectivas; la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; la sobrecarga de cuidados y la corresponsabilidad; el acceso y permanencia en el empleo; la precariedad laboral; la participación equilibrada en los distintos ámbitos de la vida social, económica, política e institucional; los abusos y la violencia machista y otras formas de discriminación. La superación de todas y cada una de estas brechas constituye un reto social e institucional de primera magnitud que exige la implicación activa de la ciudadanía y de todas las administraciones.

La persistencia de desigualdad no es algo casual ni nuevo. En la actualidad, nos encontramos con resistencias que han adoptado nuevas formas de manifestarse, especialmente a través de las redes sociales y el mundo digital, donde circulan informaciones sin filtro, bulos difundidos sin control y discursos moldeadores de conciencias no contrastados con otras fuentes que tienen a la población juvenil como principal destinataria.

A fuerza de ‘clics’, se crean tendencias, se implantan modas y se generan discursos deslegitimadores y negacionistas que no sólo ignoran la historia, sino que llegan incluso a cuestionar principios de



legitimidad democrática, poniendo en riesgo los derechos ya conquistados y dificultando el avance hacia una igualdad real y efectiva.

Frente a todo ello, se hace imprescindible reivindicar la importancia del verdadero movimiento feminista como motor de cambio para la consecución de la justicia social y la ampliación de derechos, no solo para las mujeres, sino para el conjunto de la sociedad. Reconocer su valor histórico y su vigencia actual es una responsabilidad institucional y democrática, al igual que mantener la unidad frente a los retrocesos de derechos, las desigualdades y las injusticias.

Teniendo muy presentes los importantes desafíos a los que nos enfrentamos, la Diputación Provincial de Ávila se suma a la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y reafirma su compromiso institucional con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el marco del ordenamiento jurídico vigente, adhiriéndose al lema propuesto por la ONU para este año:

“Derechos, Justicia y Acción para Todas las Mujeres y Niñas”

Con este lema, y en referencia directa al artículo 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que señala que “todas las personas son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección ante la ley”, se hace un llamamiento a la acción para derribar las barreras estructurales que impiden conseguir una igualdad real y efectiva ante la justicia, promoviendo, entre otras cuestiones, sistemas jurídicos inclusivos, equitativos y protectores, eliminando las 3 leyes, políticas y prácticas discriminatorias y abordando las barreras estructurales existentes que erosionan los derechos de mujeres y niñas.

La igualdad entre mujeres y hombres constituye un valor transversal de las políticas públicas en España. Los gobiernos locales, por su proximidad y cercanía a la ciudadanía y su conocimiento directo de las necesidades del territorio, desempeñan un papel esencial en la aplicación práctica de las políticas de igualdad.

Desde los municipios y provincias se impulsan actuaciones en materia de servicios públicos, empleo, movilidad, cuidados, infraestructuras y gestión presupuestaria, contribuyendo de manera directa al bienestar de la población y a la cohesión social.

El progreso de las mujeres redunda, indudablemente, en beneficio del conjunto de la sociedad. Por ello, es imprescindible continuar trabajando desde la responsabilidad institucional, la cooperación interadministrativa y la buena gobernanza, promoviendo políticas públicas eficaces, equilibradas y sostenibles que promuevan la igualdad de oportunidades, la autonomía de las mujeres, la conciliación y la corresponsabilidad, así como la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Con esta convicción, expresamos nuestro más firme determinación y compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la participación plena de las mujeres en la vida pública y el fortalecimiento de las políticas locales que favorezcan una sociedad más justa, corresponsable y cohesionada.

Este 8 de marzo hacemos, por tanto, un llamamiento a toda la ciudadanía para seguir avanzando juntas y juntos hacia una provincia más igualitaria, diversa y libre, donde mujeres y niñas puedan desarrollar sus proyectos de vida sin barreras ni discriminaciones de ningún tipo.

Porque la igualdad no es una opción, es un derecho.



Porque los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Porque una sociedad democrática solo es posible desde la igualdad efectiva y real.”

A continuación, el Sr. Presidente presenta a los **niños de 3º y 4º de primaria del CRA “Camilo José Cela” de El Arenal**, quienes llevan a cabo una actuación de carácter reivindicativo y homenaje, con la que se pretende reconocer la figura de las mujeres en nuestra sociedad, desde el respeto y la igualdad de derechos.

Posteriormente el **Sr. Presidente** introduce la entrega del “Premio Ella a la Mujer Rural”:

“El Premio Ella, creado por esta Diputación de Ávila en 2021, tienen como finalidad última la visibilización de mujeres exitosas que, a través de su tesón, de su lucha y de su inconformismo con los roles de género tradicionalmente asignados a mujeres y hombres han roto algún tipo de barrera de género asignado a su sexo o han realizado algún tipo de aportación reseñable a la sociedad.

La justificación de este premio viene dada por las siguientes razones:

1. Porque históricamente la mujer ha quedado relegada a una esfera de la vida muy concreta, la esfera de lo privado, otorgándole así las tareas del hogar y de los cuidados e impidiendo su desarrollo personal y profesional fuera de esta esfera.

2. Porque históricamente, fruto de la mirada androcentrista desde la que se ha construido el mundo, los logros y aportaciones que las mujeres han realizado a la sociedad han quedado invisibilizadas.

3. Por las barreras y las dificultades que las mujeres han tenido que soportar y romper para poder sobresalir y tener una imagen de éxito social fuera del ámbito del trabajo reproductivo y de los cuidados.

Con este premio se trata, por tanto, de generar un referente donde las futuras generaciones de mujeres y niñas puedan mirarse, mostrándoles nuevos caminos, unos caminos que les permitan hacer de sus vidas unas vidas dignas de ser vividas, donde sus posibilidades de crecimiento y desarrollo personal sean las mismas que las de sus compañeros hombres.

Esta visibilización se concreta mediante el reconocimiento público a una mujer de la provincia de Ávila que, tanto por sus elecciones como por sus características personales propias o por su historia de vida, haya roto algún tipo de barrera de género asignada a su sexo o haya hecho algún tipo de aportación relevante a la sociedad abulense, otorgándose una estatuilla durante el pleno extraordinario de la Diputación Provincial de Ávila que, en esta su V edición, se celebra en el día de hoy en el municipio de El Arenal.”

El **Sr. Presidente** cede la palabra al **Sr. Secretario** que procede al llamamiento de las nominadas al Premio, que acceden al escenario y reciben una placa y un ramo de flores de manos del Sr. Presidente, la Sra. Vicepresidenta Segunda y el Sr. Alcalde de El Arenal:

Candidatura nº 1 presentada por el Ayuntamiento de Adanero

D^a Natalia Torrecilla, natural de Adanero, localidad en la que reside. Graduada en Trabajo Social, con Máster en Dirección de RR.HH. y Posgrado en Mediación de Conflictos. Su actividad profesional se ha desarrollado en entidades del tercer sector como técnica de empleo, técnica sociolaboral y orientadora laboral, siendo actualmente Responsable de Innovación Social en Fundación Ávila. Accede a la alcaldía de Adanero a los 25 años de edad, siendo éste su segundo mandato consecutivo. Es además vocal de la Asociación Raíces de la Moraña y presidenta de la Comunidad Energética CEC MORANIA. Bajo su mandato como alcaldesa, se han ejecutado mejoras urbanas con la adecuación de espacios públicos, se han promovido ayudas directas a la ciudadanía (bonos eléctricos, servicio de comida a domicilio para dependientes, cheques de ayuda escolar o gratuidad de actividades socioculturales) y se ha realizado una intensa dinamización sociocultural del municipio. Así mismo, en una apuesta clara por un modelo territorial de desarrollo sostenible se han impulsado acciones estratégicas de gran impacto en el ámbito local a través del Agroturismo y en el





ámbito supralocal con la creación de la primera gran comunidad energética de la provincia, CEC Morania Soc. Cooperativa CyL, o el Proyecto Agenda N-VI que fomentan la cooperación comarcal.

Candidatura nº 2 presentada por el Ayuntamiento de Casillas

D^a Sagrario Fernández Sánchez, nacida el 11 de mayo de 1952 en el seno de una familia humilde de 8 hermanos y hermanas. Su vida está marcada por el trabajo incansable y el servicio a la comunidad. Con apenas 11 años comenzó a trabajar en Madrid, regresando a su pueblo con 18 años para, con el apoyo de su padre, abrir una pequeña tienda en un local familiar. Al casarse se traslada a Casillas, donde su marido tenía un comercio que, con el paso del tiempo, se convirtió durante 34 años en un auténtico servicio público, disponible a cualquier hora del día y cualquier día de la semana. La obtención del carné de conducir le concedió autonomía para desplazarse con su vehículo y adquirir artículos para su comercio. Las pérdidas familiares de su padre y marido fortalecieron su capacidad de resiliencia y superación. Compaginó además su negocio con el cuidado de cabras. Su entrega y compromiso con la comunidad la llevó también a ofrecer su ayuda desinteresada a quien lo necesitara, colaborar con el ayuntamiento o impartir catequesis a las niñas y niños del pueblo.

Candidatura nº 3 presentada por el Ayuntamiento de Fontiveros

D^a Celia Martín Blázquez, nacida y vecina de Fontiveros. Su sólida y extensa trayectoria profesional de más de 30 años se ha desarrollado en el sector comercial de la construcción donde comenzó asumiendo responsabilidades en la gestión administrativa, ventas y dirección del negocio familiar. Su gran capacidad organizativa, liderazgo sereno y cercanía en el trato van acompañados de su gran capacidad de adaptación a los cambios, compromiso, respeto, aprendizaje continuo y superación personal.

Candidatura nº 4 presentada por el Ayuntamiento de Narrillos del Rebollar

D^a Agustina Martín Jiménez, originaria de Narrillos del Rebollar donde ha residido durante toda su vida. Ha desarrollado su actividad profesional como emprendedora en el sector agrícola, ganadero y hostelero, regentando el único bar del pueblo durante mucho tiempo, y como trabajadora asalariada en el servicio de ayuda a domicilio de la diputación de Ávila. Fue una de las pocas mujeres de su generación con carnet de conducir y, en su día, la única en Narrillos. Su pasión por la política y el servicio público, transmitido también a su hija, hizo que se convirtiera en la primera alcaldesa de la localidad en la legislatura 1983-1987, consiguiendo importantes mejoras para el municipio como el pavimentado de las primeras calles. En su faceta de servicio a la comunidad, su negocio hostelero ha sido lugar de encuentro y centro social de Narrillos, lugar de recepción y aviso “puerta a puerta” de las llamadas telefónicas recibidas en el único teléfono existente en el pueblo allí instalado o punto de recogida y entrega de botellas de butano. También ha sido “custodia y depositaria” de copias de llaves de numerosas casas del pueblo deshabitadas durante gran parte del año para casos de emergencia o simplemente para encender la calefacción antes de la llegada de sus moradores.

Candidatura nº 5 presentada por el Ayuntamiento de Palacios de Goda

D^a María Perrino Hernández, nacida el 11 de septiembre de 1930 en Palacios de Goda. Con el fallecimiento temprano de su madre, desde muy joven asume responsabilidades domésticas y, años más tarde, el cuidado de su padre al caer enfermo. El incendio de su vivienda es otro episodio de su vida que pone de manifiesto su capacidad de resiliencia y superación. Continuada de la saga familiar iniciada por su abuelo, el 1 de enero de 1970 comienza su trayectoria profesional como carterera rural, convirtiéndose en una de las pocas mujeres carteras rurales de aquella época. Trabajadora incansable, recorría a diario, dos veces al día, el trayecto de ida y vuelta entre la localidad y la estación de tren, siendo portadora de noticias para sus vecinos y vecinas. Su mentalidad abierta le hizo asumir responsabilidades tradicionalmente reservadas a los varones, desempeñando su trabajo con autonomía, capacidad y determinación.

Candidatura nº 6 presentada por el Ayuntamiento de Poyales del Hoyo

D^a María Gómez Redondo, de 84 años de edad, vecina de Poyales, aunque nacida en San Martín del Pimpollar en el seno de una familia ganadera. Desde niña, “Mari la Serrana” participó activamente en la explotación ganadera familiar, trabajando junto a su padre guiando al ganado a





diario por la Sierra de Gredos. A los 28 años se instaló con su marido en Poyales para emprender, partiendo de cero, un negocio de panadería que, con el paso de los años y sin perder su esencia artesanal, se ha convertido en un proyecto empresarial familiar sostenible y consolidado, innovador y modernizado, motor de desarrollo en la zona. Su condición de viuda no fue un impedimento para continuar trabajando junto con su hijo hasta su jubilación, dejando un legado personal y profesional indiscutible.

La Comisión de Valoración, reunida el pasado 25 de febrero, tras examinar las candidaturas presentadas, valorarlas y evaluarlas desde una perspectiva de género, acordó conceder el Premio Ella en su V Edición a la candidata nº 4 presentada por el Ayuntamiento de Narrillos del Rebollar, D^a Agustina Martín Jiménez.

Concluida la lectura de la relación de candidatas, se hace público el fallo del “Premio ELLA 2026”, que es aprobado por asentimiento unánime de todos los diputados y diputadas asistentes al Pleno (13 PP, 6 PSOE, 3 XAV, 1 VOX y 1 d.n.a):

ACUERDO

ASUNTO ÚNICO.- Fallar y entregar el PREMIO “ELLA 2026” a la candidata propuesta por el Ayuntamiento de Narrillos del Rebollar:

D^a Agustina Martín Jiménez.

El **Sr. Presidente** hace entrega del premio

El **Sr. Presidente**, finalizado el acto del fallo y entrega del premio “ELLA 2026”, concluye la sesión manifestando la importancia vital de la contribución de las mujeres en nuestra sociedad, destacando el carácter intergeneracional de dicho esfuerzo en el progreso y desarrollo de nuestra Provincia, como demuestra la diferencia de edad entre las nominadas al premio; subrayando que la mayor riqueza de la provincia es su gente. Reitera finalmente su felicitación a todas ellas y levanta la sesión, anunciando la actuación del grupo musical “**Aldea Sonora**” como cierre del acto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

